

**ACTA DE SESIÓN N° 147**  
**ORDINARIA DE DIRECTORIO**  
**FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES**

En Santiago de Chile, a 23 de diciembre de 2024, siendo las 14:00 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Directorio de la "FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES", en Avenida Apoquindo N° 3.300, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con la asistencia de doña Catalina San Martín Cavada, doña Fernanda Castillo Ruíz, doña María Teresa Sepúlveda Martín, don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera y don Roberto Peralta Martínez. Asisten como invitados en esta oportunidad, el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas, y el abogado asesor.

El abogado asesor señala que esta es la primera reunión en la que participa la recientemente electa Alcaldesa de Las Condes, recordando que según lo señalado en el artículo Séptimo de los Estatutos sociales, la Presidencia del Directorio corresponde por derecho propio al Alcalde o Alcaldesa de Las Condes, por lo que preside la reunión doña Catalina San Martín Cavada y actúa como Secretario don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera. El Director don Roberto Peralta Martínez señala que en su opinión, el Concejo debiera ratificar el ingreso como miembro del Directorio de la Alcaldesa doña Catalina San Martín Cavada. Ello es rebatido por el Director don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera, por cuanto ello opera de pleno derecho, conforme lo indica el artículo Séptimo de los Estatutos sociales.

Los miembros del Directorio participan de forma presencial.

**PRIMERO:** **Constitución.** La Presidenta del Directorio, doña Catalina San Martín Cavada, da la bienvenida a los asistentes y manifiesta que se ha citado a los Directores de la Fundación a la presente Sesión Ordinaria de Directorio, con el objeto de tratar materias propias de la Fundación. Habiendo quórum para sesionar, según lo definido en el artículo Noveno de los Estatutos sociales, se da por constituida la presente Sesión Ordinaria de Directorio.

**SEGUNDO:** **Acuerdo de Reunión de Directorio.** Una vez constituida la sesión, los asistentes acuerdan, por unanimidad, la necesidad de realización de la presente reunión, en la que se tratarán las materias definidas en la Tabla, entre otros.

**TERCERO:** **Tabla.** En esta sesión se procedieron a tocar los siguientes temas:

1. Aprobación Acta Sesión de Directorio Ordinario N° 146, de fecha 27 de noviembre de 2024.
2. Presentación Presidenta Fundación.
3. Presentación Gerente General de la Fundación.  
(i) Presentación: (a) Revisión resultados y proyecciones; (b) Entrega Memoria 2023; (c) Informa avenimiento (d) Gobernanza y procedimientos de programación; (e); Servicio cafetería Teatro; (f) Incidente escalera mecánica; (g) Varios.
4. Otros.

**CUARTO:** Informa Acta Sesión de Directorio Ordinario, efectuada el día 27 de noviembre de 2024. La Presidenta del Directorio, doña Catalina San Martín Cavada, informa a los asistentes que se envió por correo electrónico una copia digital del Acta Sesión de Directorio Ordinario N° 146, efectuada el día 27 de noviembre de 2024, la que debe ser aprobada y firmada por los miembros que asistieron en esa ocasión, por lo que solicita a los asistentes que no la hayan hecho, proceder a su firma por medios físicos o digitales. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Aprobar el Acta N° 146, correspondiente a la sesión ordinaria de Directorio sostenida el día 27 de noviembre de 2024.

**QUINTO:** Presentación Presidenta de la Fundación. Luego, la Presidenta del Directorio, doña Catalina San Martín Cavada, solicita continuar con la Tabla.

**SEXTO:** Presentación Gerente General de la Fundación. La Presidenta del Directorio, doña Catalina San Martín Cavada, da la palabra al Gerente General, don Mauricio Camus Valverde. El Gerente General inicia su presentación tratando los siguientes temas:

(i) **Revisión resultados y proyecciones.** El Gerente General da la palabra al Gerente de Administración y Finanzas quien expone sobre los resultados a la fecha y proyecciones al año 2024. El Director don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera consulta la razón de por qué, pese a que este año se logrará un balance de resultados positivo, no se pudo cumplir con el objetivo de liquidar la deuda acumulada que proviene del año 2023, según había sido anunciado por la Administración en diversos Directorios como uno de sus principales objetivos para el año 2024. Precisa que en los últimos dos Directorios el Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas señalaron que todas las medidas adoptadas durante este año permitirían liquidar la deuda o, al menos, acercarse a este objetivo. En este sentido, la Presidenta del Directorio, doña Catalina San Martín Cavada, señala que, de acuerdo con lo informado, la Fundación, entre otras cosas, redujo la programación de diciembre para hacer frente a la deuda acumulada, por lo que consulta si es posible tener el detalle sobre qué otras medidas se tomaron. La Directora doña Fernanda Castillo Ruiz indica que en reuniones pasadas se dijo que, para el pago de indemnizaciones por asuntos laborales, se podrían pedir recursos adicionales al Municipio, por lo que pregunta si ello es así. En relación con esto último, el Gerente de Administración y Finanzas precisa que lo anterior es efectivo en cuanto se puede requerir una vez ejecutados los gastos señalados. Asimismo, aclara que la Fundación logrará terminar el año con alrededor de \$300 millones de superávit por lo que se estaría cumpliendo con lo proyectado, sin perjuicio que de acuerdo con esta proyección no se podrá dejar en cero la deuda acumulada, pero sí rebajar esta casi en su totalidad. Luego, señala que se tomaron una serie de medidas para lograr revertir los resultados durante el presente año, entre otras, modificaciones a la programación, reducción de costos y reestructuración del área de producción. En cuanto a la planilla de resultados mensuales presentada por el señalado Gerente de Administración y Finanzas, el Director don Roberto Peralta Martínez propone que se fije un capital de trabajo mínimo. A este respecto, el Gerente de Administración y Finanzas indica que ello podría ser definido en un monto cercano a los \$400 millones mensuales, a efectos de que en caso de ocurrir una rebaja respecto a esa cifra, se activen acciones inmediatas para regularizar la

situación y evitar que la Fundación entre en riesgo de imposibilidad de pago. El director Roberto Peralta Martínez señala que el capital de trabajo no debería ser inferior a \$1.000 millones de pesos, considerando los flujos mensuales promedio.

**(ii)Entrega Memoria 2023.** A continuación, el Gerente General señala que fue enviada a los Directores y a los concejales de la comuna la Memoria 2023, en conjunto con otros antecedentes de la Fundación. Sobre este balance, la Directora doña Fernanda Castillo Ruíz solicita que se revise el valor promedio de las entradas, con la finalidad de determinar el total de entradas vendidas por categoría. Indica que ello permitiría tener una idea más certera acerca del uso de las entradas con beneficio por parte de los vecinos de la comuna, pues es un tema que hay que potenciar. El jefe de Gabinete de Alcaldía consulta si existe algún estudio de elasticidad de valor de las entradas. A raíz de las consultas y comentarios realizados y con la finalidad de discutir este tema en un próximo Directorio, se le solicita al Gerente General que prepare la información para la siguiente reunión. Por su parte, el Director don Roberto Peralta Martínez señala que le llama la atención de la Memoria 2023 el hecho que se evidencia un aumento de gastos en mayor proporción que los ingresos. Además, indica que sólo se encuentran provisionadas las vacaciones de los empleados del Teatro y no así eventuales indemnizaciones, por lo que solicita que se revise dicha información y que se informe en una próxima reunión. Por último, el Director don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera solicita que los antecedentes sean enviados al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Requerir a la Administración el envío de la Memoria 2023 y balances al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

**(iii)Informa avenimiento.** El Gerente General informa sobre el cierre del avenimiento en la causa ROL T-1382-2024, seguida ante el 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. El abogado asesor precisa que efectivamente el avenimiento ya fue aprobado judicialmente y pagado, a la espera de la certificación judicial del pago realizado.

**(iv)Gobernanza y procedimientos de programación.** El Gerente General da la palabra al Director Técnico del Teatro quien expone sobre la propuesta de gobernanza y procedimiento de programación, cuyos detalles fueron enviados al Directorio por correo electrónico. El Director don Roberto Peralta Martínez comenta que el Comité de Programación debiera ser una instancia que permita mejorar la calidad de la programación, pudiendo incorporar gente externa con la debida experiencia. Asimismo, en relación a la necesidad de diseñar un sistema computacional para formalizar este procedimiento, como lo ha planteado el Director Técnico del Teatro, señala que no está de acuerdo con contratar este servicio y generar un gasto adicional para la Fundación. La Directora doña Fernanda Castillo Ruíz agradece el trabajo realizado por todo el equipo de la Fundación y que fuera requerido en las primeras sesiones del actual Directorio, mejorando la transparencia en los procesos del Teatro. Sugiere que este sistema sea usado para oferta artística nacional. Para la extranjera debiera usarse otra metodología pues implica más recursos y otros temas logísticos, que se deje en claro que no se trata de un proyecto de fondos concursantes públicos y que se incluya en el proceso de selección el programa palco educativo como parte de la línea editorial del teatro. De igual manera, precisa que se debe tener

especial cuidado con el tema de los derechos de autor y que la producción sea apoyada por el equipo del Teatro ya que en algunos casos los postulantes podrían tener buenos proyectos, pero no las capacidades técnicas necesarias para su ejecución en el Teatro. La Directora doña María Teresa Sepúlveda Martín, por su parte, solicita que se busque la manera de aprovechar las producciones internacionales que vienen a países vecinos e incluso a otros teatros de Chile, las que podrían ser de interés para la Fundación, reduciendo los costos para su presentación en el Teatro. El Director don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera se suma a los agradecimientos al equipo del Teatro y destaca que demuestra el trabajo colaborativo de todo el equipo del Teatro, así como la experiencia acumulada en la Fundación. Comenta que uno de los principales objetivos buscados con este trabajo es que exista una igualdad de condiciones y oportunidades entre los interesados de la comunidad artística en programar sus espectáculos, por lo que se requiere que el Comité de Programación, entre sus procesos de programación, considere la realización de convocatorias periódicas. En relación con los proyectos no artísticos, precisa que estos podrían ser vistos directamente por la Administración, previo a la definición de sus lineamientos por parte del Directorio. Por último, indica que se debe evaluar la utilización del Teatro por parte de personas no profesionales, considerando que sus equipos e infraestructura son de alto nivel o sumamente delicados. Sobre lo comentado, el Director don Roberto Peralta Martínez solicita que se incluya un criterio de participación de la comunidad en el uso del Teatro, ya que dado que su hija está en el colegio Villa María, le ha tocado ir como espectadores con toda su familia a las presentaciones del musical que dicho colegio realiza cada año, en el cual no actúa su hija, sino que va como parte del público. Las entradas para dicho musical siempre se venden en un 100% para todas las funciones el mismo día que salen a la venta. Además, el espectáculo es de primera calidad, participan alumnas que han ganado premios internacionales de canto y el resto del elenco ha tenido siempre un desempeño impecable, trabajando con guiones y asesoría desde Broadway. Resaltó que este evento convoca en la cultura a una comunidad importante de la comuna, que se calcula en un número no menor a unas 10.000 personas, considerando a las alumnas y sus familiares directos. Dada esta gran experiencia comunitaria, artística y educativa, le gustaría que el Teatro sea un espacio abierto, a lo menos, para todos los colegios de la comuna y a la comunidad en general. La Presidenta del Directorio, doña Catalina San Martín Cavada, señala que está de acuerdo con el proyecto propuesto, pero en cuanto a generar un programa computacional a medida, aclara que mientras la Fundación se financie con fondos municipales se debe buscar la sostenibilidad financiera de la institución, por lo que solicita revisar con alguna otra entidad relacionada al municipio, la posibilidad de desarrollar el sistema. Señala, además, que este proyecto representa un cambio cultural positivo en la forma en que el Teatro trabaja su programación, generando mayor apertura a la exposición artística y cultural en la comuna. Felicita la iniciativa y el trabajo del equipo de la Fundación. En relación con algunos de los comentarios planteados, el abogado asesor informa que se envió a los Directores un Manual de Operación del Comité de Programación, el que define criterios de evaluación, roles y plazos. Finalmente, el Directorio solicita al Gerente General preparar una planificación de los pasos a seguir para la implementación de este importante proyecto. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Solicitar a la Administración que presente una carta Gantt en el Directorio de enero de 2025 con el detalle de todos los pasos a seguir para implementar este proyecto durante el año 2025.

**(v) Servicio cafetería Teatro.** El Gerente General da la palabra al abogado asesor quien señala que se envió una minuta jurídica a los miembros del Directorio con algunas sugerencias para mejorar la experiencia de los asistentes al Teatro. La propuesta se basa en la posibilidad de mejorar el servicio de cafetería a través de una consulta a proveedores, así como de efectuar activaciones de marca, incluido la entrega gratuita de bebidas alcohólicas, en algunos sectores del Teatro sin afectar el patrocinio del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para la exención de IVA. El Directorio agradece la presentación y le encomienda a la administración efectuar la consulta al Servicio de Impuestos Internos. Sobre mejorar la experiencia para los asistentes del Teatro, la Directora doña Fernanda Castillo Ruíz solicita, además, revisar el servicio de estacionamientos en horarios de entrada y salida de funciones con la finalidad de evitar atochamientos. A este respecto, la Presidenta del Directorio solicita revisar el contrato que mantiene el Municipio con la empresa de estacionamientos. En cuanto a las propuestas contenidas en la minuta jurídica, el Directorio acuerda proceder con ellas. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: (i) requerir al asesor legal realizar una consulta al Servicio de Impuestos Internos respecto a efectuar activaciones de marcas en los espacios del Foyer del Teatro; (ii) evaluar acciones con la empresa que administra los estacionamientos del centro cívico; (iii) que la Administración presente para el próximo Directorio una definición sobre lo que se espera o pretende como medidas para mejorar la experiencia de los asistentes.

**(vi) Incidente escalera mecánica.** El Gerente General informa sobre el incidente que ocurrió hace dos fines de semana en los accesos del Teatro. Comenta que el hecho se produjo al momento de activar la escalera mecánica del Teatro sin contar con las demás escaleras habilitadas, lo que produjo un atochamiento que obligó al encargado a detener esta de manera urgente. El Director don Roberto Peralta Martínez solicita que se revisen los protocolos de flujos de acceso y seguridad del Teatro. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Requerir a la Gerencia General que revise los protocolos de seguridad del Teatro.

**(vii) Varios.** La Directora doña Fernanda Castillo Ruíz solicita que quede en acta su solicitud de que la Fundación busque financiamiento por fuentes distintas de la subvención municipal. Por su parte, el Director don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera solicita que quede en acta que se encuentra pendiente la presentación de indicadores de desempeño que deben ser presentados en el próximo Directorio.

**SÉPTIMO: Otros.** La Presidenta del Directorio, doña Catalina San Martín Cavada, consulta sobre la licitación del servicio de acomodadores. A este respecto, el abogado asesor señala que se subió la licitación al Portal pero que este se encuentra con problemas, motivo por el cual la licitación no puede ser vista por externos pese a tener número de identificación. Añade que se presentó un reclamo, el que se encuentra pendiente de respuesta. Además, solicita a la Administración requerir a la Contraloría General de la República una auditoría a la Fundación para lo cual pide coordinar con la jefe jurídica del Municipio. Juntamente con lo anterior, pide que se evalúe un pronunciamiento a Contraloría sobre la entrega de beneficios contractuales a

los empleados del Teatro con cargo a fondos públicos. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: (i) Solicitar una auditoría a la Contraloría General de la República; (ii) Solicitar un pronunciamiento sobre la entrega de beneficios contractuales a los funcionarios con cargo a fondos públicos.

**OCTAVO:** Próximo Directorio del mes de Enero del año 2025. El Gerente General indica que el próximo Directorio está fijado para el jueves 16 de enero de 2025 por lo que propone a los asistentes su aprobación. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Fijar el próximo Directorio para el jueves 16 de enero de 2025.

**NOVENO:** Reducción a escritura pública y aprobación del acta. El Directorio acordó, por unanimidad, facultar al portador de una copia firmada de este documento para reducir a escritura pública todo o parte de la presente Acta de Directorio de la Fundación, pudiendo rectificar cualquier error u omisión y realizar todas las inscripciones o trámites pertinentes.

No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:30 horas.

En cumplimiento del artículo Décimo de los Estatutos de la Fundación, a continuación, firman la presente Acta los Directores asistentes.

Catalina San Martín Cavada

Fernanda Castillo Ruiz

Luis Eugenio García Huidobro Herrera

Roberto Peralta Martínez

María Teresa Sepúlveda Martín